Iglesia Católica Sta. María

901 North Center Avenue – Plano, Illinois 60545 Tel # (630) 552-3448 Fax # 552-3450 www.saintmaryplano.com

Sacramento del Bautismo



Información

Forma de Registro Bautismal



"El Bautísmo es el más bello y magnífico de los dones de Díos" CCC:1216

¡Felicidades en su precioso regalo de Dios! Es verdaderamente maravilloso que ustedes deseen compartir su fe con su hijo(a), como Jesús dijo: "Dejad que los niños vengan a mí." Este regalo de la fe es uno de los más importantes regalos que puedan dar a su hijo.

Desde los primeros tiempos, ha sido constante la práctica de la Iglesia Católica Romana de administrar el sacramento del Bautismo a los infantes. Los padres naturalmente desean pasar su fe a sus hijos y los valores que fluyen de esa fe. El Bautismo marca el comienzo de esta vida de fe.

En el Bautismo, los padres y padrinos, junto con toda la comunidad Cristiana, toman la responsabilidad de hacer de la Iglesia y del mundo mejores lugares que ofrezcan al recién bautizado, el amor y apoyo necesarios para acompañarlo hasta su vida adulta a una completa Cristiandad.

Estamos felices de poder ayudarles a prepararse para el Bautismo de su hijo.



Les pedimos empezar la preparación Bautismal, si es posible, desde antes del nacimiento de su hijo. Pedimos a los Padrinos que participen de la preparación, si es que viven en el área.

- 1. Pedimos a los Padres ser o comenzar a ser feligreses activos antes del bautismo.
- 2. Favor de comunicarse a la Oficina Parroquial para obtener la información de las Clases Bautismales.
- Comiencen ya a obtener la documentación necesaria de su hijo y de los padrinos. Lean la lista en la última página de este folleto.

Inmediatamente entregue todos los documentos en la Oficina Parroquial. Una vez que tomen las Pláticas Bautismales y entreguen la documentación se puede fijar la fecha del Bautismo.

Por favor, no reserven el vuelo o viaje de los Padrinos o de la familia antes de entregar toda la documentación a la Oficina Parroquial.

Celebración del Sacramento

El Sacramento del Bautismo para Infantes y niños menores de siete (7) años, se celebra:

En Ingles:

El 3^r Domingo del mes a las 2:00 p.m.

En Español:

El 2º Domingo del mes a las 1:30 p.m.

Toda la documentación debe haber sido entregada a la Oficina Parroquial y haber tomado las Pláticas Bautismales antes de poner la fecha de Bautismo.

Preparación Bautismal

Las Pláticas Bautismales están disponibles en Ingles y en Español. Ambos padres y padrinos deben de atender la Preparación Bautismal antes del bautismo de su hijo. Las pláticas son válidas por 3 años. Después de 3 años los padres deben tomar la clase nuevamente.

Padrinos



Los Padrinos deben ser elegidos en oración, que visiblemente practiquen su Fe Católica, que vayan a misa regularmente, que sean testimonios de Fe, que sean mayores de 16 años, y que hayan recibido los sacramentos de Iniciación: Bautismo, Eucaristía, y Confirmación y si están casados, deben de estar casados por la Iglesia Católica. Los padres no pueden ser padrinos de su propio hijo.

Solo se requiere un Padrino Católico, pero si ustedes eligen dos, deben ser masculino y femenino. O, una persona bautizada que activamente practica su fe Cristiana podría ser un "Testigo Cristiano," pero solo si la segunda persona es un(a) Católico(a) practicante.

Ropa y Vela



Se acostumbra vestido o traje blanco para el Bautismo. Debe estar un poco suelto del cuello para permitir que el pecho del niño sea ungido. Si trae gorrito, debe quitárselo para el bautismo. Favor de traer su propio paño blanco y su vela decorada. Estos serán recuerdos de este jubiloso evento. La vela puede prenderse en sus aniversarios de Bautismo y en el futuro, cuando reciba los otros sacramentos.

Documentación



El Bautismo será anotado en los registros permanentes de la parroquia de acuerdo a la información que ustedes provean. Por lo tanto, por favor, asegúrense de la precisión de la información y de escribir los nombres correctamente.

- ☐ Forma de Registro Bautismal complete toda la información antes de entregarla.
- □ Carta de los Padrinos una por Padrino, de la parroquia donde están registrados, declarando que cumplen con los requisitos para ser Padrinos, con la firma de su Párroco y el sello de la Parroquia en la carta.
- □ Certificado de Nacimiento Oficial favor de proveer una copia para el expediente del bautismo de su hijo.
- □ Copia de los Papeles de Adopción si su hijo es adoptado, el Bautismo no se puede llevar a cabo hasta que reciban la documentación final.

Donativo de la Familia



No hay cargo por la ceremonia Bautismal. Sin embargo, recordamos a las familias que deben hacer un donativo a la Iglesia por la ocasión del Bautismo de su hijo y dar un estipendio (pequeño regalo) al sacerdote o diacono. Sugerimos \$50. Favor de colocarlo en el sobre adjunto y entregarlo a la Oficina en el momento de poner la fecha para el Bautismo. Anote en el sobre "Bautismo de (nombre del niño)".